



Colegios Zola
Las Rozas

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

CURSO 2022/2023

CENTRO EDUCATIVO ZOLA LAS ROZAS

ÍNDICE

1. LA IDENTIDAD DEL CENTRO	3
1.1. Ubicación	3
1.2. Historia del centro	3
1.3. Principios	3
1.4. Valores	4
1.5. Comunidad educativa	4
1.5.1 Alumnado	5
1.5.2 Personal	5
1.5.3. Órganos de gobierno del centro	6
1.5.4. Otros órganos	6
1.5.5. Familias	6
1.6. Instalaciones e infraestructuras	7
1.7. El Centro y sus relaciones.	7
1.7.1 Relación con las Instituciones	7
1.7.2 Relación con el entorno	7
2. OBJETIVOS DEL CENTRO	7
2.1. Misión y visión del centro.	7
2.2. Objetivos prioritarios del centro	8
2.2.1. Personalización.	8
2.2.2. Innovación	8
2.2.3. Idioma e internacionalización	10
2.2.4. Alumnos emocionalmente inteligentes	11
2.2.5. Zola Responsable: Solidaridad, Sostenibilidad y Ayuda al Desarrollo	11
3. OFERTA EDUCATIVA	12
3.1. Enseñanzas que se imparten e itinerarios	12
3.1.1. Educación Infantil	12
3.1.2. Educación Primaria	14
3.1.3. Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O)	15
3.2. Centro Preferente de Escolarización alumnado TGD	22
3.3. Otras enseñanzas	22
3.3.1. Programas de cualificación profesional inicial (PCPI)	22

3.3.2. Programas de Educación Compensatoria.	22
3.3.3. Programa de Integración.	22
3.4. Participación en actividades institucionales	22
4. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO.	23
4.1. Objetivos generales de etapa	23
4.1.1. Objetivos generales Educación Infantil.	23
4.1. 2. Objetivos generales Educación Primaria	24
4.1.3. Objetivos generales Educación Secundaria Obligatoria	24
4.1.4. Objetivos Generales Bachillerato	25
4.2. Competencias Clave	26
4.3. Contenidos	27
4.4. Metodología	27
4.4.1. Educación Infantil	27
4.4.2. Educación Primaria y Secundaria Obligatoria	28
4.4.3. Bachillerato	29
4.5. Criterios de promoción y titulación.	29
4.5.1 Aspectos específicos de alguna materia.	29
5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	30
6. PLANES DEL CENTRO	33
6.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	33
6.2. PLAN ACCIÓN TUTORIAL	33
6.3. PLAN MEJORA DE LA CONVIVENCIA	45
6.4 PROGRAMA PENSAMIENTO EMOCIONAL	54
6.5 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL (POAP)	55
6.6. PLAN DE BUENOS HÁBITOS DE COMEDOR	57

1. LA IDENTIDAD DEL CENTRO

● 1.1. Ubicación

El Centro Educativo Zola, está ubicado en Av. Esparta, 6 de Las Rozas de Madrid, localidad situada a 18 km al noroeste de la capital.

El municipio limita con los de Torrelodones (al norte); Villanueva del Pardillo y Galapagar (al oeste); el monte de el pardo (Madrid) (al este) y Majadahonda (al sur) y es uno de los pueblos de la sierra de Madrid que incluyen parte de su territorio dentro del parque regional de la cuenca alta del Manzanares.

En términos económicos, el **nivel de vida** de Las Rozas es uno de los más altos de la Comunidad de Madrid, contando con una renta per cápita que alcanza 35.549€ anuales, de los cuales el 84,96 está en el entorno de servicios.

Las Rozas apuesta por darle cobijo a las empresas más prestigiosas del país, por lo que desde hace años se han alojado en esta localidad, divididas en dos zonas, el Parque Empresarial en donde podemos encontrar empresas como HP, ING, CAJA MADRID, FOSTER WHEELER... y con las que participamos activamente para ser una opción hacia los padres como escuela para sus hijos, y la zona del Európolis, con más de 500 tiendas dedicada a varios sectores como son la decoración, mobiliario, automovilismo, restauración...

La localidad cuenta con varios centros educativos públicos y privados. Hay 24 Escuelas Infantiles 0-3 años (3 públicas y 21 privadas), 10 colegios públicos de educación infantil y primaria, 4 institutos de educación secundaria y 12 colegios privados (con y sin concierto). También cuenta con una **Escuela Oficial de Idiomas**, en la cual se imparte el inglés, francés, italiano, alemán y español.

● 1.2. Historia del centro

Nuestro centro educativo pertenece a un conjunto de Centros Educativos repartidos por la sierra norte de Madrid con un acervo de casi 50 años de experiencia desde la fundación del primer colegio ubicado en la zona sur de Madrid en 1967. Desde los inicios está en nuestro ADN el crecimiento de las personas como foco dinamizador del crecimiento de las comunidades y de los entornos en los que nos ubicamos.

● 1.3. Principios

Nuestros Centros son instituciones familiares centradas en la atención, cercanía y colaboración con las familias y en la atención individualizada y emocional de cada alumno-a. Conscientes de las necesidades competenciales que el nuevo siglo demanda, estamos enfocados al desarrollo de las máximas capacidades humanas de nuestros alumnos/as para lo que vertebran nuestra área de acción sobre cuatro pilares: Gestión del Talento, Pensamiento Emocional, Universalidad y Tecnologías Aplicadas.

Somos colegios centrados en el alumno-a como foco neurálgico del proceso de desarrollo de toda la “comunidad de crecimiento” formada por alumnos-as, padres, madres y profesores-as, personas de continuidad y equipos de sostenimiento. Esta comunidad es una gran oportunidad para que los adultos nos encontremos, nos conozcamos y crezcamos juntos y así poder trasladar ese crecimiento a nuestros alumnos/hijos-as.

Creemos que la comunidad de crecimiento que formamos debe colaborar para que nuestros alumnos/hijos-as sean los hombres y mujeres que un mañana más humano, más justo y feliz, necesita. Para ello proponemos trabajar juntos, desde el primer día, en el desarrollo de valores humanos profundos, de habilidades propias y de conocimientos universales y autónomos.

El perfil de nuestros alumnos corresponde a jóvenes altamente preparados para el mundo actual, cada vez más competitivo y global, donde la creatividad, la capacidad para innovar, el talento, el trabajo en equipo, los valores humanos y el dominio de los idiomas son aspectos determinantes, en el que participan no sólo como espectadores sino como agentes activos para su mejora.

Somos un centro enfocado a la neuroeducación cuyo objetivo es implementar una nueva visión de la enseñanza que aplique los avances que surgen en el campo de la neuro-psico-pedagogía como vehículo para estimular el crecimiento real de nuestro alumnado.

Proponemos un modelo pedagógico centrado en el alumno que identifique sus capacidades, las potencie y le ayude a proyectarlas sobre las necesidades que la sociedad del siglo XXI demanda.

Generamos para ello “entornos de crecimiento” individuales y personalizados que integran los valores, el compromiso social y medioambiental con la gestión consciente del conocimiento y el desarrollo de las habilidades prácticas desde un enfoque experimentador e interactivo y en un contexto bilingüe altamente cualificado que refuerza nuestro carácter internacional y universalista.

Conscientes de las necesidades competenciales que el nuevo siglo demanda, estamos enfocados al desarrollo de las máximas capacidades humanas de nuestros alumnos/as para lo que vertebramos nuestra área de acción sobre cuatro pilares: Innovación, Pensamiento Emocional, Internacionalización y Zola Responsable.

● 1.4. Valores

Somos un Grupo Escolar orientado al crecimiento de la persona, ciudadanos universales, capaces de adaptarse a un entorno global cambiante, con un pensamiento creativo y crítico que les permita construir un mundo mejor y más justo. Aspiramos a convertirnos en un grupo cuyos centros sean líderes en sus zonas de influencia, de referencia en la innovación educativa a nivel nacional e internacional y fuertemente comprometido con la mejora social. Identificamos, generamos y gestionamos talento a través de modelos competenciales basados en el desarrollo de las Inteligencias múltiples.

● 1.5. Comunidad educativa

1.5.1 Alumnado

Nuestro centro cuenta con 1772 alumnos desde 1 año hasta 2º de bachillerato distribuidos de la siguiente forma:

1 año	41 alumnos en 2 grupos
2 años	43 alumnos en 3 grupos
Infantil	306 alumnos en 13 grupos
Primaria	644 alumnos en 24 grupos, línea 4
Secundaria	540 alumnos en 20 grupos. Línea 5.
Bachillerato	203 alumnos divididos en 4 grupos en 1º y en 2º Bach

Disponemos de 2 Aulas TGD (TEA):

- Aula Minidetectives: 5 alumnos de la etapa de Educación Infantil.
- Aula Detectives: 1 alumno de la Etapa de Educación Infantil+ 1 alumnos Ed.Primaria + 2 alumnos de Educación Secundaria.

En estos últimos años se ha observado un aumento del número de alumnos procedentes de otros países que residen en Las Rozas temporalmente por motivos laborales familiares. No obstante, el número de inmigración en el centro es mínimo. Actualmente no tenemos ningún alumno de integración.

1.5.2 Personal

El centro cuenta con un equipo de 160 personas, 26 de los cuales no forman parte del equipo docente. El resto se distribuye de la siguiente forma:

Equipo docente

Infantil: 36

Primaria: 47

Secundaria y Bach: 49

Aux de conversación: 6

Equipo no docente

Además, el centro dispone del Departamento de Orientación (5 miembros). Orientadoras + 1 PT/AL (Dos de las orientadoras imparten la materia de Psicología en Bachillerato).

El colegio dispone de un departamento de mantenimiento, finanzas, administración, sistemas y comunicación.

Equipo directivo

El equipo directivo está formado por la directora, directores de cada una de las etapas educativas y responsables de los departamentos de ciencias, matemáticas, educación física y arte, inglés, humanidades y orientación.

1.5.3. Órganos de gobierno del centro

El centro está dirigido por Katia Teresa Juanes, Directora del Centro, quien a su vez reporta a Juan González como Director General del grupo.

Organigrama

¿Quiénes somos?



<p>Dirección General de los Colegios Zola: Juan González</p> <p>Dirección de Centro: Katia Teresa</p> <p>Subdirección de Centro: Esther Simón</p> <p>Direcciones de Etapa</p> <p>Infantil: Lucía Sáez</p> <p>Primaria: Josué Sánchez</p> <p>E.S.O. y Bachillerato: Mónica de Cabo</p> <p>Departamentos</p> <p>Auxiliares de conversación e Idiomas: Esther Simón</p> <p>Ciencias: Patricia Barranco</p> <p>Educación Física, Artes y Música: Carlos García Vera</p> <p>Humanidades: Alejo Martínez</p> <p>Matemáticas: Violeta Díaz-Ufano</p> <p>Orientación: Marta Morales</p>	<p>Planes, Programas y Proyectos</p> <p>BeZola: Nuria Berrocal</p> <p>Bienestar: Marta Morales</p> <p>Innovación y Zola Responsable: Patricia Barranco</p> <p>Pensamiento Emocional: Marta Morales</p> <p>Plan Digital de Centro: Francisco Javier Díaz</p> <p>Áreas de soporte</p> <p>Administración. Responsable de área: Belén Cuadrado.</p> <p>Comunicación y Marketing. Dirección: Marta Baeza.</p> <p>Finanzas. Dirección: Eva Pérez</p> <p>Mantenimiento y Limpieza. Responsable de área: Rafael Arteaga.</p> <p>Personas. Responsable de área: Carmen Provencio</p> <p>Sistemas. Dirección: Ignacio Menéndez</p> <p>Servicios</p> <p>Biblioteca: Paloma Ortiz</p> <p>Enfermería: Paula Martín</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.5.4. Otros órganos

Consejo Escolar

AMPA

1.5.5. Familias

Somos 1154 familias, en su mayoría familias de clase media y clase media-alta, si bien en la etapa privada de Bachillerato el nivel económico es mayor.

● 1.6. Instalaciones e infraestructuras

- 1307 m2 contruidos divididos en aulas, 1 taller de tecnología, 3 aulas tecnológicas, 2 laboratorios, una biblioteca y aulas tecnológico-prácticas.
- 5938 m2 contruidos divididos en instalaciones deportivas y patios. Entre las instalaciones deportivas se encuentra una cancha cubierta multiusos, un área fitness y una piscina cubierta. Primaria y secundaria comparten espacios al aire libre adecuados como campos de futbito. Infantil tiene dos áreas de recreo parcialmente cubiertas.

● 1.7. El Centro y sus relaciones.

1.7.1 Relación con las Instituciones

El centro mantiene relaciones cordiales con el ayuntamiento del municipio y participa en los programas proponen a través de las concejalías de Familia, Servicios Sociales, Transportes Educación y Cultura, Concejalía de Deportes y Concejalía de Economía, Empleo y Consumo. También cooperamos con Servicios Sociales.

La Policía Local de Las Rozas, nos visita varias veces por curso para promover entre nuestros alumnos el programa de Educación Vial, Seguridad en internet y Agente Tutor.

1.7.2 Relación con el entorno

Los alumnos de nuestro centro realizan diversas salidas escolares para conocer el entorno del colegio. Para ello se organizan jornadas de senderismo, visita al ayuntamiento, visita a los comercios y mercado municipal y se realizan actividades manipulativas en los parques más cercanos al colegio. Participamos en las Olimpiadas escolares del municipio y en el concurso de Villancicos escolares. Así mismo, se participa en acciones solidarias que propone la comunidad como por ejemplo *operación kilo*.

2. OBJETIVOS DEL CENTRO

- **2.1. Misión y visión del centro.**

MISIÓN: Educar personas creativas, críticas y comprometidas capaces de transformar un mundo mejor y más justo, y adaptarse a un entorno global cambiante, en un clima familiar de confianza y respeto.

VISIÓN: Ser referentes en innovación, desarrollo del talento y valores humanos, contribuir a la mejora social, cultural y medioambiental

- **2.2. Objetivos prioritarios del centro**

Los objetivos prioritarios del centro son los siguientes:

2.2.1. Personalización.

Para lograr el aprendizaje de nuestros alumnos se atenderá a las medidas de atención a la diversidad (personalización de la enseñanza) teniendo en cuenta las necesidades y características de cada uno de ellos. Para ello tendremos en cuenta la valoración inicial que se lleva a cabo al inicio de curso e información previa de cada uno de nuestros alumnos, obteniendo información individual y una visión global de las características de nuestro grupo-clase, en relación a las estrategias de aprendizaje y adquisición de competencias, así como el funcionamiento a nivel relacional y afectivo. Esto nos permitirá planificar de manera más adecuada las estrategias metodológicas, la gestión del grupo y el seguimiento del mismo.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar cuáles son sus intereses y motivaciones, estrategias de aprendizaje y grado de adquisición de las competencias y contenidos, y por lo tanto que alumnado requiere mayor seguimiento y planificación de apoyos, ampliaciones, etc, gestionando de manera más adecuada los recursos materiales y personales.

2.2.2. Innovación

Atendiendo al Plan de Innovación, documento que refleja curso a curso los objetivos en materia de innovación educativa en el Centro, la responsabilidad, los indicadores, metas y plazos que caracterizan cada uno de estos objetivos, se puede caracterizar la Innovación educativa en el colegio Zola Las Rozas como el “conjunto de ideas, procesos y estrategias sistematizados mediante los que se trata de introducir y provocar cambios continuados y perdurables en todas las actividades que constituyen la práctica educativa”.

Así en el centro educativo Zola Las Rozas, la innovación se considera un proceso donde la sistemática queda procedimentada, optimizando la continuidad de dicho proceso de forma dinámica y sostenible.

En líneas generales la Innovación en nuestro centro, identifica objetivos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje desde el currículum y la metodología, al fomento y desarrollo de competencias desde la formación continua; y al desempeño como centro diseñando estrategias que optimicen la coordinación en el centro y la gestión con el entorno más próximo.

Proceso de enseñanza-aprendizaje

ETAPA Infantil: El material empleado en esta etapa es de elaboración propia, diseñado e implementado acorde a los pilares del centro

- 1er ciclo: Trabajo por ámbitos de experiencia del niño de manera vivenciada, apoyándose en los principios de la neurociencia y respetando los ritmos de aprendizaje de los niños.
- 2º ciclo: Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos junto a los Espacios de aprendizaje, respetando el interés y desarrollo madurativo del niño. Ya en este 2º ciclo se da inicio a la sistematización del uso de dispositivos y plataformas tecnológicas (Smile and learn), este curso se implanta dentro de programación el pensamiento científico y computacional descrito en la LOMLOE

ETAPA Primaria: El material empleado en esta etapa es de elaboración propia, diseñado e implementado acorde a los pilares del centro

- Cursos 1º y 2º: Etapa de transición que se inicia con las metodologías empleadas en Infantil (ABP) y se complementa con el trabajo por “estaciones” (metodología ADHOC al modelo educativo) y se desarrolla según en Proyecto Sin Libros implantado hasta Secundaria. Inclusión de Pensamiento Emocional en la planificación del aula y continuidad del uso sistematizado de tablets.
- Cursos 3º a 6º: Proyecto Sin Libros desarrollado fundamentalmente siguiendo metodologías activas como ABP, Aprendizaje Servicio y Trabajo Cooperativo. Continúa la inclusión de Pensamiento Emocional en la planificación de aula, el uso de tablets para 3º y 4º e integrando además del uso de Chromebooks en 5º y 6º optimizando la autonomía e interacción con las clases virtuales (Classroom)

ETAPA Secundaria y Bachillerato:

- Cursos 1º a 4º: Continuación del Proyecto Sin Libros en Las Rozas desarrollado mediante metodologías activas como ABP, Aprendizaje Servicio y Trabajo Cooperativo. Se continúa con la implementación de los pilares del centro (adaptados a la etapa) así como con la integración del uso de Chromebooks y aplicaciones de Google Workspace for Education (Classroom, Drive, etc.) en todos los cursos y materias.
- Bachillerato: Continuación del trabajo basado en metodologías activas y el desarrollo de Pensamiento Emocional, combinado con la preparación de los exámenes externos de acceso a la Universidad. El Proyecto Sin Libros se inició en el curso 2021 en 1º

Bachillerato en determinadas materias y finalizará en toda la etapa de Bachillerato en el curso 24-25

Formación continua

La formación continua se considera fundamental para la consecución de los objetivos planteados, es por ello que se continúa con el proceso formativo diseñado y planificado acorde a las necesidades, metodologías, intereses y línea de trabajo del propio centro (metodologías activas, diseño y evaluación por competencias, líneas de diferenciación, pensamiento emocional...)

Coordinación

La implementación de nuevas tecnologías permite en el centro crear un entorno de trabajo compartido, diseñando unidades de equipo que favorezcan y agilicen el traspaso y acceso a la información optimizando los procesos del centro.

Gestión en el entorno

La innovación en el Centro Zola de Las Rozas, implica la integración de la actualidad en el aula partiendo del entorno más cercano haciendo partícipes y colaborando con entidades locales, nacionales e internacionales.

Así el centro, desde la innovación, apuesta por la gestión interna y externa dirigida a la generación de redes de trabajo participando entre otros:

FEE-ADEAC: Red de Ecoescuelas. Haciendo partícipes a los alumnos en la identificación y denuncia de necesidades ambientales y dando protagonismo a éstos para la propuesta de soluciones (gestión de residuos, gestión de recursos energéticos, gestión integral del agua, reforestaciones, ...). El Plan de Acción de Ecoescuela permite mejorar las condiciones del entorno más próximo y con ello acciones en el municipio.

ERASMUS + : Dando protagonismo al pilar de la internacionalización y generando redes de trabajo en otros países. En la fecha actual se trabaja en 3 proyectos KA2 (alumnos) y un proyecto KA1 (profesores)

JORNADAS y EVENTOS externos: Se fomenta la participación en programas externos al centro complementando así el proceso de enseñanza aprendizaje (Programa I+D+i San Patricio, Olimpiadas de Biología, Física, Matemáticas YRE, Desafío Las Rozas).

2.2.3. Idioma e internacionalización

Nuestro objetivo principal en este ámbito es que nuestros alumnos, en 2º de Bachillerato puedan alcanzar, sin complemento externo, el nivel B2/ C1 en primera lengua extranjera y B1 en 2º lengua. Para ello, empezamos a trabajar con nuestros alumnos desde edades muy tempranas.

Educación infantil: Promovemos el aprendizaje de lenguas extranjeras desde muy temprana edad. Desde los dos años los niños están expuestos al inglés o alemán como primera lengua extranjera a través de canciones, cuentos y exposición al idioma. Ofrecemos enseñanza bilingüe tanto en alemán como en inglés desde los 3 años. En este mismo curso, ya se introduce una segunda lengua extranjera dos horas a la semana. Además, tienen tres horas a

la semana clase con auxiliares de conversación nativos de distintas nacionalidades, lo que les ayuda a familiarizarse con distintos acentos.

Educación Primaria: Además de la asignatura de lengua extranjera, (inglés o alemán) se imparten las ciencias sociales, naturales, tecnología y robótica ,artística y Educación en valores Cívicos y Éticos en ese idioma extranjero. Además, los alumnos tienen dos horas a la semana una segunda lengua extranjera (inglés o alemán).

Como actividades complementarias se realizan actividades y campamentos tanto en inglés como en alemán.

Educación Secundaria: En la etapa de secundaria, además de las horas de lengua extranjera contempladas en el currículum, nuestros alumnos reciben 2 horas más complementarias además de dos horas semanales con profesores auxiliares nativos.

En 3º de la ESO se da la oportunidad a los alumnos de realizar un intercambio de varios días con el colegio “Seven Kings” de Londres, con el colegio alemán Christoph - Probst Gymnasium de Múnich y con el colegio Sainte Marie de Elven

Nuestro interés por fomentar la internacionalización de nuestros alumnos nos lleva a tener una amplia oferta de inmersiones en el extranjero. Se ofrece la posibilidad de cursar varias semanas o meses en Irlanda, Canadá, Estados Unidos o Alemania. El colegio presta seguimiento a los alumnos que cursan ese tiempo fuera del centro y se les apoya se les facilita la reincorporación al ritmo escolar de sus compañeros.

Además, promovemos proyectos como Erasmus + para dar la oportunidad a nuestros alumnos de conocer otros países y culturas.

2.2.4. Alumnos emocionalmente inteligentes

El centro cuenta con un programa propio de Inteligencia Emocional llamado Pensamiento Emocional, dirigido a desarrollar la dimensión emocional, formando alumnos emocionalmente competentes, trabajando aptitudes, conocimientos, valores, capacidades y actitudes necesarias para regular y adaptar de manera apropiada la competencia emocional.

Impulsamos la gestión socioemocional de nuestro alumnado a través de nuestro propio programa de “pensamiento emocional” con el que desarrollamos el autoconocimiento y la asertividad , la empatía y las habilidades sociales, la resiliencia y el liderazgo y, por supuesto, el trabajo en equipo.

Aprender a ser emocionalmente inteligentes es un objetivo que toda la comunidad educativa asumimos como prioridad, llevando a cabo rutinas diarias y semanales, trabajando el plan de valores establecido y ampliando los conocimientos de manera transversal.

2.2.5. Zola Responsable: Solidaridad, Sostenibilidad y Ayuda al Desarrollo

El centro educativo ZOLA de Las Rozas, comprometido con el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta la línea estratégica “Zola Responsable” siguiendo así la propuesta del Informe Brundtland “satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”.

El fundamento del compromiso versa en el diseño y desarrollo de soluciones creativas, participativas e innovadoras que permitan optimizar la implementación de las mismas mejorando la calidad de vida de la comunidad educativa, la protección y conservación del entorno más próximo y la generación de redes colaborativas satisfaciendo así necesidades globales.

Debido a su carácter transversal e integrador, esta línea de diferenciación es clave en la programación educativa y un elemento de primer orden a la hora de gestionar nuestro centro, teniendo en cuenta esa responsabilidad colaborativa y cooperativa.

La planificación de la línea Zola Responsable queda documentada en un Plan de actuación donde se detallan los objetivos, acciones de seguimiento y plazos para su consecución. Dicho plan se caracteriza como herramienta y recurso fundamental generador de un cambio en el modelo social, fomentando la solidaridad, el desarrollo y el bienestar personal y comunitario frente al modelo basado en las posesiones materiales y en el consumismo.

Hablando de innovación educativa la línea estratégica Zola Responsable implementa un modelo educativo basado en el SER y no en el TENER, protagonizado por el enfoque de responsabilidad y participación que orienta la visión de pertenencia a un modelo “global y colaborativo”.

De forma generalizada se detallan los objetivos fundamentales de la Línea estratégica:

- Integración de los ODS al Proyecto Educativo del Centro, al contenido Curricular de etapa y a las programaciones didácticas.
- Formación del personal del centro en materia de Zola Responsable
- Fomentar hábitos de vida sostenible, adoptando comportamientos en los distintos contextos educativos y vitales, mediante un uso racional y solidario de los recursos.
- Concienciar y comprender la trascendencia social, ambiental y cultural de nuestras decisiones y acciones puntuales en cuanto al desarrollo sostenible.
- Potenciar la utilización del entorno como recurso didáctico para el desarrollo, en el alumnado, de capacidades, actitudes y valores que favorezcan el conocimiento, conservación y protección del entorno más próximo
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en la prevención de los problemas ambientales y sociales, facilitando el compromiso y la acción individual y colectiva.
- Apoyar el desarrollo de proyectos pedagógicos y de actividades didácticas que fomenten la educación para la sostenibilidad, solidaridad y ayuda al desarrollo.

3. OFERTA EDUCATIVA

● 3.1. Enseñanzas que se imparten e itinerarios

3.1.1. Educación Infantil

Líneas por curso:

PRIMER CICLO DE INFANTIL
 1 AÑO: 2 líneas.
 2 AÑOS: 3 líneas.

SEGUNDO CICLO DE INFANTIL:
 3 AÑOS: 5 líneas.
 4 AÑOS: 4 líneas.
 5 AÑOS: 4 líneas.

1 AÑO: 1-2 AÑOS Y 2 AÑOS	
ACTIVIDADES CURRICULARES	
Descubrimiento y exploración del entorno	
Crecimiento en armonía	
Comunicación y representación de la realidad	

3 años			
ACTIVIDADES CURRICULARES	H.S	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
Crecimiento en armonía. Natación/Predeporte	2.5		
	1		
Descubrimiento y exploración del entorno.	6.5		
Comunicación y representación de la realidad. Lengua extranjera	8.5		
	5		
Religión / medidas de atención educativa	1.5		
		Taller Psicomotriz	1
		Trilingüismo	2
		Programa de Neurodesarrollo	2

4 años			
ACTIVIDADES CURRICULARES	H.S	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	

Crecimiento en armonía. Natación/Predeporte	4		
	1		
Descubrimiento y exploración del entorno.	7		
Comunicación y representación de la realidad.	7		
Lengua extranjera	4.5		
Religión / medidas de atención educativa	1.5		
		Taller Psicomotriz	1
		Judo / Danza	1
		Trilingüismo	2
		Programa de Neurodesarrollo	1

5 años			
ACTIVIDADES CURRICULARES	H.S	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
Crecimiento en armonía. Natación/Predeporte	4		
	1		
Descubrimiento y exploración del entorno.	6		
Comunicación y representación de la realidad.	8		
Lengua extranjera	4.5		
Religión / medidas de atención educativa	1.5		
		Taller Psicomotriz	1
		Judo / Danza	1
		Trilingüismo	2
		Programa de Neurodesarrollo	1

3.1.2. Educación Primaria

Etapa compuesta por 4 líneas por curso de 1º a 6º

Las materias que se imparten son las siguientes:

MATERIAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua castellana	6	6	6	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5	5	5
inglés/Alemán	3	3	3	3	3	3
Ciencias naturales	1,5	1,5	1,5	2	1,5	2
Ciencias sociales	1,5	1,5	1,5	2	1,5	2
Educación física	3	3	3	3	3	3
Educación Artística	1	1	1	1	0,5	1
Religión	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación en Valores Cívicos y éticos					1,5	
Inglés Cambridge/Alemán	1	1	1	1	1	1
Conversación	2	2	2	2	2	2
Tecnología y Robótica	1	1	1	1	1	1
Pensamiento emocional	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Música	1	1	1	1	1	1
2º idioma inglés/alemán	2	2	2	2	2	2
Avance lengua/mates(2)*	2*					
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Total	32,5	32,5	32,5	32,5	32,5	32,5

3.1.3. Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O)

Etaapa actualmente compuesta por línea 5.

1º ESO LOMLOE			HORAS/ SEMANA
MATERIAS COMUNES	Lengua Castellana y Literatura		5
	Geografía e Historia		3
	1ª Lengua Extranjera (Inglés / Alemán)		4
	Taller Cambridge/Taller Goethe Conversación		2+2
	Matemáticas		4
	Biología y Geología		3
	E.Plástica, Visual y Audiovisual		2
	Música		2
	Educación Física		3
	A elegir una	Religión At. Educativa	2
	Tutoría		1
MATERIAS OPTATIVAS (se cursa una)	2ª Lengua Extranjera (Inglés, Alemán, Francés)		2
	CC. Computación		2
	Recuperación Matemáticas		2
	Recuperación Lengua Castellana		2

2º ESO		HORAS/ SEMANA
MATERIAS TRONCALES GRALES	Lengua Castellana y Literatura	5
	Geografía e Historia	3
	1ª Lengua Extranjera (Inglés / Alemán)	4
	Taller Cambridge/ Taller Goethe Conversación	2+2
	Matemáticas	4
	Física y Química	3
MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	E.Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Educación Física	2
	Música	2
	A elegir una	Religión Valores Éticos
MATERIA LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnología, Programación y Robótica	2
	Tutoría	1
MAT. ESPECÍFICAS OPCIONALES /LIBRE CONFIG. AUTON. (se cursa una)	2ª Lengua Extranjera (Inglés, Alemán, Francés)	2
	Recuperación Matemáticas	2
	Recuperación Lengua Castellana	2

3º ESO LOMLOE		HORAS/ SEMANA
MATERIAS COMUNES	Lengua Castellana y Literatura	4
	Geografía e Historia	3
	1ª Lengua Extranjera (Inglés / Alemán)	4
	Taller Cambridge/ Taller Goethe Conversación	2+2
	Matemáticas	4
	Biología y Geología	2
	Física y Química	3
	Música	2
	Tecnología y Digitalización	2
	Educación Física	3
	A elegir una	Religión At. Educativa
	Tutoría	1
MATERIAS OPTATIVAS (se cursa una)	2ª Lengua Extranjera (Inglés, Alemán, Francés)	2
	Cultura Clásica	2
	Recuperación de Matemáticas	2

4º ESO		HORAS /SEMANA
MATERIAS TRONCALES OBLIGATORIAS	Lengua Castellana y Literatura	4
	Geografía e Historia	3
	1ª Lengua Extranjera (Inglés / Alemán)	5
	Taller Cambridge/ Taller Goethe /Conversación	2+2
	Matemáticas Orientadas Enseñanzas Académicas/ Aplicadas	4

MATERIAS TRONCALES ACADÉMICAS DE OPCIÓN (cursan dos)	Biología y Geología		3
	Física y Química		3
	Economía		3
	Latín		3
MATERIAS TRONCALES APLICADAS DE OPCIÓN (cursan dos)	Tecnología		3
	A elegir una	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	3
		Iniciación a la Actividad Emprendedora	3
MAT. ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física		2
	Religión /Valores Éticos		2
	Tutoría		1
MAT. ESPECÍFICAS OPCIONALES /LIBRE CONFIG. AUTON. (se cursan dos)	2ª Lengua Extranjera (Inglés, Alemán, Francés)		2
	Filosofía		2
	Tecnologías de la Información y Comunicación		2
	Música		2
	Ed.Plástica, Visual y Audiovisual		2
	Cultura Clásica si no la han cursado en 3º		2

3.1.4. Bachillerato

Líneas por curso:

1º BACH: 1 HUMANIDADES Y CCSS; 3 CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

2º BACH: 1 HUMANIDADES Y CCSS ; 3 CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

1º BACH. LOMLOE HUMANIDADES y CCSS CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
	MATERIAS	HORAS/

			SEMANA	
MATERIAS COMUNES	Lengua Castellana y Literatura I		4	
	Filosofía		4	
	1ª Lengua Extranjera I (Inglés / Alemán) Conversación		4 + 2 convers.	
	Educación Física		2	
	Tutoría		1	
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (El alumno/a cursa una modalidad)	Modalidad Humanidades y CC. Sociales	A elegir una	Matemáticas Ap. a CCSS I	4
			Latín	4
		A elegir dos	Historia del MC.	4
			Economía	4
			Griego I	4
			Literatura Universal	4
	Modalidad Ciencias y Tecnología	Matemáticas I		4
		A elegir dos	Física y Química	4
			Biología y Geología y CC. Ambientales	4
			Dibujo Técnico I	4
	Tecnología e Ingeniería I	4		
MATERIAS OPTATIVAS (se cursan dos)	A elegir una	2ª Lengua Extranjera I: Inglés, Francés, Alemán		4
		Tecn. Información y Comunicación I		4
		Cultura Científica		4
	A elegir una	Religión		1
		At. Educativa		1

2º BACH. HUMANIDADES y CCSS CIENCIAS NATURALES			
	MATERIAS	HORAS /SEMANA	
MATERIAS TRONCALES GRALES	Lengua Castellana y Literatura II	5	
	Historia de España	4	
	1ª Lengua Extranjera II (Inglés / Alemán) Conversación	4 + 2 convers.	
	Matemáticas Aplicadas a CCSS II (Opción CCSS)	4	
	Matemáticas II (Opción CCNN)	4	
	Latín II (Opción Humanidades)	4	
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN	Opción CCSS (se cursan dos)	Historia de la Filosofía	4
		Economía de la Empresa	4
		Geografía	4
		Historia del Arte	4
	Opción CCNN (se cursan dos)	Física	4
		Biología	4
		Química/ Dibujo Técnico II	4
		Geología	4
	Opción Humanid. (se cursan dos)	Historia de la Filosofía	4
		Economía de la Empresa	4
		Geografía	4
		Historia del Arte	4
		Griego II	4

	Tutoría	1
MAT.ESPECÍFICAS OPCIONALES (se cursan mín. dos máx tres)	2ª Lengua Extranjera II: Inglés, Francés, Alemán	3
	Tecn. Información y Comunicación II	3
	Tecnología Industrial II	3
	Psicología	2
	E. Física	2
	Fundamentos de Administración y Gestión	2
	CC. Tierra y del Medio Ambiente	2

● 3.2. Centro Preferente de Escolarización alumnado TGD

Objetivos específicos al alumnado TEA.

- Crear un centro educativo con las condiciones adecuadas para atender las necesidades educativas individuales de estos alumnos TEA.
- Establecer un programa de concienciación e información a toda la comunidad educativa.
- Proporcionar formación especializada al profesorado.
- Iluminar de forma progresiva el centro con pictogramas.
- Implicar a la comunidad educativa en los proyectos que se desarrollen.
- Ofrecer las condiciones que les aseguren la igualdad de oportunidades.
- Asegurar su desarrollo integral y pleno
- Facilitar la formación continua de todo el personal del centro.
- Considerar la diversidad como una fuente de enriquecimiento escolar y social.
- Fomentar entre el alumnado general el respeto, la tolerancia y la empatía.
- Incorporar metodologías de trabajo beneficiosas para todos los alumnos, garantizando una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado con TEA, que favorezca su participación, su aprendizaje y su inclusión en el contexto escolar y socio-familiar.

● 3.3. Otras enseñanzas

3.3.1. Programas de cualificación profesional inicial (PCPI)

El centro no cuenta con esta medida de atención a la diversidad.

3.3.2. Programas de Educación Compensatoria.

El centro no cuenta con esta medida de atención a la diversidad.

3.3.3. Programa de Integración.

El centro no cuenta con esta medida de atención a la diversidad.

● 3.4. Participación en actividades institucionales

- El centro participa con la Policía Local de las Rozas en dos programas:
 - Educación Vial con los alumnos y alumnas de 5º de primaria.
 - Seguridad en las Redes Sociales y Acoso Escolar con los cursos desde 5º primaria a 2º ESO.
- Participamos en el programa Plan Director de la Guardia Civil con alumnos desde 5º primaria a 4º ESO, en la prevención del acoso escolar, uso de las redes sociales, prevención del consumo e igualdad de género..
- Talleres “Acoso Escolar” Ayuntamiento de Las Rozas, para 5º y 6º primaria.
- El centro participa en el programa europeo Erasmus siendo Centro Acreditado Erasmus Plus desde el curso pasado
- También mantenemos una estrecha relación de colaboración con el Goethe Institut para promover el alemán y su cultura entre nuestros alumnos y familias.
- Participación con 4º ESO en MOGY Junior Feria Escolar de la Sostenibilidad organizada por el Ayuntamiento de Las Rozas,
- Participación en el IV Torneo Municipal de Robótica Educativa “Desafío Las Rozas” con grupos de Primaria y Secundaria.
- Como cada año, seremos uno de los muchos colegios que participan en las Olimpiadas Escolares que organiza la concejalía de deportes.
- El Colegio organiza una carrera solidaria en Navidad donde contamos con la ayuda y la presencia de la policía local para controlar el tráfico de la zona.
- Participación en diferentes certámenes literarios como son; “Cuentacuentos 2020” organizado por la biblioteca del colegio Arturo Soria, certamen literario juvenil de prosa y poesía ayuntamiento de Las Rozas o el certamen literario infantil y juvenil Cervantes organizado por el ayuntamiento de Alcalá de Henares.

4. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO.

● 4.1. Objetivos generales de etapa

4.1.1. Objetivos generales Educación Infantil.

- La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:
- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

4.1. 2. Objetivos generales Educación Primaria

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico

4.1.3. Objetivos generales Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que le permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombre, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.1.4. Objetivos Generales Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias, para el aprovechamiento del aprendizaje, y como medio del desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Conocer los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

● 4.2. Competencias Clave

Considerando fundamental el trabajo y evaluación por competencias, el centro continúa profundizando, detallando y personalizando las competencias clave. Así se avanza en la definición del perfil competencial, según lo establecido en la LOMLOE, enriqueciendo dicho perfil con el modelo educativo del centro, de manera que se integran los fundamentos de los pilares del modelo educativo en el perfil competencial. De esta labor de análisis y enriquecimiento de las competencias clave, en nuestro proyecto educativo se definen 6 competencias ZOLA, competencias en las que la sostenibilidad y el pensamiento emocional quedan totalmente integradas (considerando el beneficio de la integridad competencial)

Complementariamente, manteniendo la secuencia y continuidad entre etapas y atendiendo al cambio legislativo en la etapa de infantil, se define un perfil competencial de salida para los alumnos de 5 años que permitirá identificar un posible punto de partida para continuar con el desarrollo competencial de los alumnos, manteniendo una secuencia que permita respetar el ritmo de desarrollo del alumnado

Se elabora [material didáctico](#) de cada una de las competencias dejando representado el perfil de salida (infantil, primaria, secundaria) desde los descriptores de las subcompetencias, orientaciones para su desarrollo en el aula y los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

Con el fin de trasladar la información a todo el personal se planifica una formación específica en materia de LOMLOE, en la que se argumenta la importancia del análisis de las competencias realizado durante años, la personalización de las competencias ZOLA y la forma de abordarlas en el aula

● 4.3. Contenidos

La ausencia de libros de texto, nos deja libertad para elegir los contenidos que lleven a los alumnos a cumplir los estándares establecidos por ley. Tanto en la etapa de Educación Primaria como en la de Educación Secundaria, trabajamos con lo que denominamos. Este proyecto sin libros consta de materiales manipulables elaborados por el profesorado (tarjetones, juegos, ...), material proyectable recopilado de REAS que incluyen audios, videos, páginas de referencia. También utilizamos cuadernillos de trabajo y ejercicios fotocopiables para complementar las asignaturas. Esta ausencia de libros de texto, nos deja libertad para elegir los contenidos que lleven a los alumnos a cumplir los estándares establecidos en los diferentes currículos.

En la materia de primer idioma, al impartir más horas de las establecidas por ley, se establece que las horas complementarias estén destinadas a ampliar contenidos propios de las pruebas Cambridge y Goethe, a las que presentamos a algunos alumnos de forma voluntaria.

Además en la asignatura de Lengua los alumnos trabajan con la aplicación “Progrentis” para mejorar tanto la velocidad como la comprensión lectora.

● 4.4. Metodología

4.4.1. Educación Infantil

PRIMER CICLO 1- 2 AÑOS:

- Actividades vivenciadas, en esta etapa los conocimientos se aprende de la propia acción del alumno con respecto entorno, por lo tanto el profesorado ofreceremos actividades donde el alumno interaccionen con el medio y cree aprendizajes. Este aprendizaje es a través del propio disfrute del alumno, por lo que el aprendizaje se crea desde la propia emoción.
- Actividades donde los niños descubran sus sentidos, es importante hacer que descubra un abanico de sensaciones, “No hay nada en la mente que antes no haya estado en los sentidos”. En estas etapas hay que trabajar también el sentido Propioceptivo (es el sentido que informa al organismo de la posición de los músculos, es la capacidad de sentir la posición relativa de partes corporales contiguas. La propiocepción regula la dirección y rango de movimiento, permite reacciones y respuestas automáticas, interviene en el desarrollo del esquema corporal y en la relación de éste con el espacio, sustentando la acción motora planificada) y Vestibular (regula el movimiento y el equilibrio)
- Programar los momentos de rutinas, donde respetaremos al alumno, sin prisas y atendiendo a la propia ejecución y no al resultado final.

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

- Trabajo por espacios de actividad: a través de la naturaleza propia del alumno donde el juego y la exploración adquiere una gran importancia para crear aprendizajes se proporciona en el aula espacios donde contemplen la experiencia libre, semi-dirigida o dirigida del alumno y así ir construyendo sus aprendizajes y conocimientos. En tres años se introducirán los espacios, en 4 y 5 años hay que programarlos para así planificar bien los contenidos(habilidades, destrezas, actitudes) que se trabajan en cada uno de ellos. Estos espacios están integrados con el trabajo por proyectos que se lleva a cabo en el momento, siendo variados y variables a lo largo del curso escolar según las necesidades de aula y del alumnado.
- Trabajo por proyectos: es un plan de investigación donde alumnos y maestros proponen un tema (acontecimientos, experiencias, intereses) el cual requiere de un proceso específico para llegar a un resultado. Se plantea un proyecto por trimestre, se valoran anualmente.

4.4.2. Educación Primaria y Secundaria Obligatoria

Educación Primaria: La metodología utilizada en la etapa de Educación Primaria está basada en técnicas activas y para desarrollar la personalización trabajamos nuestras programaciones teniendo en cuenta las IM y el PE. Se realizan actividades con distinto enfoque didáctico para que todos los alumnos adquieran los conceptos independientemente de sus estrategias de aprendizaje.

La distribución física del aula es por grupos de 4 o 5 miembros para fomentar la cooperación entre ellos. Se forman grupos heterogéneos para que se complementen y ayuden entre ellos. Así mismo trabajamos en cooperativo y colaborativo y estamos introduciendo proyectos que

se trabajen de forma transversal desde distintas asignaturas. Se parte de los intereses de los alumnos para que ellos sean los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Se conciben los primeros cursos (1º y 2º) Educación Primaria como un espacio de transición entre infantil y primaria en cuanto al desarrollo cognitivo y evolutivo. La introducción a las matemáticas y a la lectoescritura será a través de metodología esencialmente manipulativa y activa. Dispondremos en el aula de distintas estaciones donde el alumno puede trabajar de forma competencial

Educación Secundaria: La metodología utilizada sigue, por supuesto, la misma línea que en primaria. Se fomenta la investigación y pretendemos que el alumno sea parte activa de su aprendizaje. Promovemos el trabajo en equipo, el aprender a aprender y el pensamiento crítico.

En esta etapa, el profesor dispone de dispositivos tecnológicos y hemos introducido progresivamente los Chromebooks en las aulas para desarrollar la competencia digital. Estos dispositivos se utilizan para trabajos de investigación, trabajos cooperativos y ejercicios individuales puntuales. Hemos creado aulas virtuales en classroom dónde el profesorado pueda interactuar con los alumnos . Nuestra metodología es muy versátil y la adaptamos a las necesidades del grupo y del alumno en particular.

4.4.3. Bachillerato

En esta etapa, aunque la metodología está enfocada a que los alumnos sean parte activa de sus aprendizajes. Contamos con libros de texto todavía en algunos cursos y/o materias, pero desde el curso 2021 y hasta el curso 2425, empezamos a implementar al igual que en Secundaria, trabajar sin éstos y con los materiales elaborados por el profesorado, trabajando también, en diferentes proyectos de investigación y utilizando metodologías activas en diversas materias aún con la presión de la prueba externa de Bachillerato.

Promovemos que los alumnos aprendan a manejar distintas fuentes de información y pretendemos que los alumnos desarrollen una visión autónoma y un pensamiento crítico y creativo a través de la utilización de diferentes medios.

● 4.5. Criterios de promoción y titulación.

En Educación Primaria para promocionar de curso se tienen en cuenta tanto las competencias adquiridas como el grado de madurez de los alumnos y las relaciones sociales, dándoles el mismo peso a cada uno de estos puntos, no hay estipulado un número máximo de materias suspensas para la no promoción al siguiente curso ya que depende mucho también del resto de factores. Sin embargo, si un alumno tiene suspensas lengua castellana y matemáticas, al no poder afrontar el curso siguiente con garantías y siempre que antes se hayan adoptados todas las medidas posibles para solucionar las carencias existentes, y sea conveniente tanto a nivel social como madurativo dicho alumno no promocionará al siguiente curso.

Los criterios de promoción en la etapa de Secundaria, son los que establece la LOMLOE (DECRETO 29/2022 de 18 de mayo BOCAM), como norma general, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en tres o más materias.

Los criterios de promoción de la etapa de Bachillerato, son los que establece la LOMLOE (DECRETO 29/2022 de 18 de mayo BOCAM) los alumnos promocionarán de 1º a 2º de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo.

4.5.1 Aspectos específicos de alguna materia.

Idioma: En la asignatura de inglés o alemán como primera lengua extranjera, hay que destacar la figura de los auxiliares de conversación que apoyan a los profesores de idiomas en la enseñanza de las lenguas extranjeras. En la etapa de Educación Infantil, estos auxiliares nativos imparten 3 horas de clase y en las etapas de Educación Primaria 1 o dos horas, dependiendo del ciclo, en Educación Secundaria y primero de Bachillerato, 2 horas. En los dos cursos pasados y en este también, hemos reducido una hora de conversación en segundo de bachillerato para favorecer la asignatura de Matemáticas. Y con la nueva ley LOMLOE hemos valorado que en la materia de Filosofía como en el resto de materias comunes sean 4h lectivas en vez de 3h.

Nuestros alumnos reciben desde los 3 años, 2 horas de alemán o inglés como segunda lengua extranjera y hasta el momento a partir de 5º de primaria pueden elegir cambiar uno de esos idiomas por el francés. Actualmente, hasta 4º de primaria, la segunda lengua extranjera es sólo alemán por lo que a medida que vayan subiendo los grupos el francés desaparecerá.

Matemáticas y Lengua: en 2º de primaria, el colegio ofrece refuerzo gratuito para aquellos alumnos que necesitan una ayuda.

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En nuestro centro ofrecemos a las familias un amplio abanico de actividades que se pueden realizar tanto a mediodía como al finalizar la jornada escolar.

- **Actividades deportivas:** Escuelas deportivas de atletismo, baloncesto, esgrima, judo, natación, fútbol, hockey, padel, pre tenis, patinaje, voley, gimnasia rítmica.
- **Iniciación a escuelas deportivas,** actividad en la que se introduce a los alumnos a distintas disciplinas deportivas para que encuentren la que más les gusta.
- **Psicomotricidad y predeporte.**
- **Actividades Culturales:** Ajedrez, taller matemático, taller de reciclaje, teatro, pintura, baile moderno, piano, guitarra, técnicas de estudio y Robotix.
- **Idiomas y Refuerzos académicos:**
 - Preparación a exámenes Cambridge.
 - Preparación a exámenes Trinity.
 - Chino Mandarín.
 - Ruso.
 - Refuerzo de humanidades, ciencias e idiomas
- **Escuela de Música**
- **Emociones en Familia**

A continuación se detalla la oferta:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	ETAPA EDUCATIVA	DÍAS DE LA SEMANA	HORARIO	SESIONES/SEMANA
Actividades deportivas (Internas) Excepto Natación	Todas	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	2
Actividades deportivas (Internas) Excepto Natación. Con competición*	Todas	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	2+1
Actividades deportivas (Internas) Excepto Natación	Todas	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	1 h
Natación	Todas	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	2
Ajedrez	infantil-primaria	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	1
Logopedia	Infantil-Primaria y ESO	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	Sesión
Actividades culturales (Internas)	Todas	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	2
Instrumentos: piano, guitarra...	Primaria-ESO	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	2
Refuerzo curriculares	Primaria-ESO	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	2

Preparación exámenes oficiales	Primaria-ESO-Bachillerato	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	2
Chino Mandarín	Infantil-primaria	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	1
Chino Mandarín	Primaria y ESO	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	1h30
Robotix	Primaria-ESO	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	1
Diver emoción	Infantil-Primaria	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	1
Show Talent	Primaria	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	2
Atención Temprana	Infantil	Lunes a Viernes	13h30 a 14h30	2
Club de senderismo	Todas	Fin de semana	10h a 14h	1/trimestre
Debate	ESO - Bachillerato	Lunes a Viernes	17h a 18h	1
SUZUKI	INFANTIL	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	20 MIN+ 30 GRUPAL
SUZUKI	PRIMARIA	Lunes a Viernes	13h a 15h00 / 17h a 18h	30 MIN+30 GRUPAL

Natación	AULAS TEA	Martes	13:30 - 14:30	1 h
Musicoterapia	AULAS TEA	Viernes	13:30 - 14:30	1 h
Arteterapia	Alumnos NEE	Viernes	13:30 - 14:30	1 hora

6. PLANES DEL CENTRO

● 6.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo principal de nuestro Plan de Atención a la Diversidad, es fomentar un clima favorable para la atención a la diversidad por parte de toda la comunidad educativa: alumnado, familias y personal docente y laboral, proporcionando una respuesta educativa ajustada a las características de nuestros alumnos, abogando por la personalización de la enseñanza.

Para lograr el aprendizaje de nuestros alumnos se atenderá a las medidas de atención a la diversidad (personalización de la enseñanza) teniendo en cuenta las necesidades y características de cada uno de ellos. Para ello tendremos en cuenta la valoración inicial que se lleva a cabo al inicio de curso e información previa de cada uno de nuestros alumnos, obteniendo información individual y una visión global de las características de nuestro grupo-clase, en relación a las estrategias de aprendizaje y adquisición de competencias, así como el funcionamiento a nivel relacional y afectivo. Esto nos permitirá planificar de manera más adecuada las estrategias metodológicas, la gestión del grupo y el seguimiento del mismo.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar cuáles son sus intereses y motivaciones, estrategias de aprendizaje y grado de adquisición de las competencias y contenidos, y por lo tanto que alumnado requiere mayor seguimiento y planificación de apoyos, ampliaciones, etc, gestionando de manera más adecuada los recursos materiales y personales. Unas de las medidas que se llevarán a cabo en el plano educativo serán las medidas de adaptación tanto significativas (en el caso de que un alumno posea el dictamen de Alumno con Necesidades educativas especiales, por la Comunidad de Madrid), como no significativas, es decir, conjunto de medidas que adaptaremos a las necesidades del alumno, en cuanto acceso de la información, estructuración, etc.

Además el centro cuenta con la figura de Tutor Mentor, quien realizará un seguimiento de aquellos alumnos que Dirección de etapa y orientación, determinen necesario.

● 6.2. PLAN ACCIÓN TUTORIAL

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial es un documento que recoge las actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Toda la normativa educativa, incluida la LOMLOE, contempla esta función "La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículo por lo que todo profesor está implicado en la acción tutorial, haya sido o no, designado tutor de un grupo de alumnos".

El PAT, (de este modo nos referiremos al presente plan a lo largo del documento), compartirá objetivos y contenidos del Plan de Mejora de la Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación Profesional y Programa de Pensamiento Emocional.

Este documento es parte ineludible del Proyecto educativo de centro y conlleva los siguientes responsables:

Elaboración	Departamento de orientación
Coordinación e impulso	Departamento de Orientación, Dirección de centro y Directores de etapa.
Revisión y aprobación	Consejo Escolar
Responsable	Departamento de orientación y Dirección centro

MARCO LEGAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- [Ley Orgánica 3/2020](#), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [LEY ORGÁNICA 8/2013](#), de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. ([Texto consolidado](#))
- [DECRETO 89/2014](#), de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.
- [ORDEN 2398/2016](#), de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria
- [DECRETO 32/2019](#), de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- [Orden 3011/2011](#), de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS GENERALES

Se entiende por acción tutorial el conjunto de actividades que se llevan a cabo en los centros educativos que tienen por objetivo la orientación personalizada de los alumnos fundamentalmente en los ámbitos curricular y profesional. En cuanto al término tutoría la podemos definir como la acción de ayuda u orientación personal, escolar y profesional que el profesor tutor, en coordinación con el resto de profesores, realiza con sus alumnos a nivel individual y grupal, al mismo tiempo que ejerce su función docente”.

[DECRETO 89/2014](#), de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria:

- Artículo 14. Tutoría.
 1. En la Educación Primaria, los maestros tutores orientarán el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.
 2. El maestro tutor coordinará el trabajo del grupo de maestros y mantendrá una relación permanente con las familias, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

[Orden 3011/2011](#), de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid

- Artículo 2.- Tutoría
 1. La tutoría de los alumnos forma parte de la función docente y se desarrollará a lo largo de las enseñanzas objeto de esta Orden.
 2. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor, que será designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, entre los profesores que impartan docencia al grupo, preferentemente entre aquellos que impartan más horas de docencia en el mismo.
 3. Será responsabilidad del profesor tutor coordinar la evaluación de los alumnos de su grupo. Asimismo, llevará a cabo la orientación académica y personal de estos, junto con las demás funciones que le correspondan, de acuerdo con la normativa que las regule, y con el apoyo, en su caso, del departamento de orientación.

Objetivos Colegio Zola Las Rozas

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SEC /BACH
<ul style="list-style-type: none">- OBJ1. Velar por los derechos y deberes de los alumnos, contribuyendo en su formación como persona de acuerdo con los pilares del Grupo Zola: Pensamiento Emocional y Zola Responsable.- OBJ2. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.- OBJ3. Garantizar a los alumnos una educación personalizada, conforme a sus habilidades e intereses.- OBJ4. Trabajar con el alumnado desde un enfoque preventivo.- OBJ5. Desarrollo personal y social del alumnado (PE).- OBJ6. Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias, implicando a estas en el desarrollo integral del alumno.- OBJ7. Propiciar un clima de clase adecuado que favorezca el trabajo de los alumnos y la convivencia en el centro. (PMC y PPE)- OBJ8. Aportar recursos necesarios para la resolución de conflictos entre alumnado. (PMC)- OBJ9. Favorecer y cuidar el cambio de etapa educativa.- OBJ10. Orientar a los alumnos en la toma de decisiones académicas, itinerarios y elecciones de estudio, así como orientación hacia el mundo laboral.		

Objetivos específicos.

1. PROGRAMA PENSAMIENTO EMOCIONAL (OBJ1, OBJ2, OBJ3, OBJ4, OBJ5, OBJ6, OBJ7, OBJ8)

Visión Global del Programa

A. TUTORÍAS SEMANALES DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. (Denominada hora Pensamiento Emocional) Nuestros alumnos aprenden y entrenan habilidades sociales y emocionales para:

- a. Construir relaciones sanas.
- b. Superar los retos y confiar en sí mismo.
- c. Cuidar su autoestima.

Estructura sesión Pensamiento Emocional: Rutinas Emocionales (ABC pensamiento emocional)

- ✓ Atención Plena (Mindfulness/relajación)
- ✓ Bienestar Emocional (¿cómo te sientes?/ ¿Qué necesitas?) + Pensamiento Positivo
- ✓ Conflictos resueltos con asertividad.

B. VALORES ÉTICOS BIMENSUALES. Todo el personal Zola refuerza, en cualquier momento y asignatura, los mismos mensajes y conductas para inculcar el valor del mes. Desarrollo de dinámicas en la hora de Pensamiento Emocional en todas las etapas.

- Aprendemos habilidades para la buena convivencia.
- Aprendemos a gestionar nuestras emociones.
- Cuidamos nuestra autoestima. Aprendemos a valorarnos

C. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. (dentro del ABC Emocional)

En primer lugar, **establecer las** claves para resolver los conflictos (calmarse, pensar, hablar, escuchar y demostrar escucha, buscar soluciones win-win y comprometerse con un acuerdo). (MANO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS).

En segundo lugar establecer el rol del docente en la resolución de conflictos que es el de **mediador y no el de “resolvedor”**. Para resolver conflictos con inteligencia emocional:

- Conectar con la calma y con una actitud pacífica, antes de hablar.
- Hablar directamente con la parte implicada, con asertividad.
- Escuchar con empatía y demostrar que hemos escuchado, para cuidar la relación
- Buscar con creatividad soluciones win-win, buenas para las dos partes.
- Comprometerse con lo que sí vamos a hacer, en vez de con lo que no vamos a hacer.

D. FEEDBACK INTERNO / TUTORÍAS FAMILIAS

- En las Tutorías iremos dando “feedback” del progreso y la evolución de las competencias emocionales y sociales de los alumnos. Concretamente:
 - ✓ Reconocimiento y expresión de sus emociones
 - ✓ Relajación y concentración (mindfulness)
 - ✓ Gestión de la frustración y el estrés
 - ✓ Comunicación respetuosa con compañer@s y profesores (asertividad)

2. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. (OBJ2., OBJ3, OBJ4, OBJ6)

El tutor debe propiciar el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumno es único. Para ello realizará dinámicas en clase, entrevistas individuales y todo aquello que le facilite obtener información de sus alumnos. (Desarrollo Programa Pensamiento Emocional).

Por otro lado se realizará un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite, dentro de lo posible, la aparición de disfunciones y desajustes. Para ello debe existir una estrecha colaboración entre *directores de etapa, tutores, equipo de profesores y departamento de orientación*, sin olvidar también la información que pueden aportar las familias.

Respecto a los alumnos con dificultades o alumnos con altas capacidades, el Departamento de Orientación realizará un seguimiento del trabajo realizado, en coordinación con el tutor, líder de su equipo de profesores. En el caso de que el alumno disponga de dictamen de la Comunidad de Madrid como Alumno con necesidades educativas especiales, las orientadoras realizarán el apoyo establecido a comienzos de curso.

El tutor ha de asegurarse de que su equipo de profesores estén llevando a cabo las pautas establecidas para cada uno de los alumnos que presenten alguna necesidad. Esta información estará disponible en el Classroom del Dpto.Orientación. Tanto Orientación como dirección de Etapa revisarán que estas acciones se estén llevando a cabo.

Para todo ello es imprescindible potenciar la coordinación de los profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos o a un alumno en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción.

Evaluación inicial

A comienzo de cada curso escolar se realizarán las valoraciones iniciales de los alumnos, en las materias troncales: lengua, matemáticas y 1ºidioma. Se valorará el nivel competencial (Bajo-medio-alto) con el objetivo de organizar las medidas de refuerzo individualizadas necesarias, así como otras medidas ordinarias: grupos de refuerzo, ACNS necesarias, etc.

Consejo orientador

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador, que incluirá una propuesta del itinerario más adecuado por seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta.

Si se considerase necesario, el consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres o tutores legales, y en su caso al alumno, sobre la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica, siempre conforme a la trayectoria académica del alumno y a la normativa reguladora de los diferentes programas.

El consejo orientador, cuyo modelo será establecido por la Dirección General competente en materia de ordenación académica, se incluirá en el expediente del alumno. Corresponde al tutor, con la asistencia del equipo docente del alumno, la elaboración de dicho consejo orientador.

3. Transición entre etapas educativas y cursos de la misma etapa cuando supone cambio de tutor.

Con el objetivo de que el cambio de etapa o curso no suponga un proceso poco adaptativo para los alumnos, desde el Departamento de Orientación, junto con los Directores de Etapa y tutores, se han desarrollado una serie de medidas:

- Transición entre Educación Infantil y Educación Primaria:
 - ✓ Reunión con las familias para explicar las características de la nueva etapa.
 - ✓ Visita de los alumnos de 5 años a las instalaciones de Educación Primaria.
 - ✓ Visita de profesorado de Educación Primaria a los alumnos de Educación infantil, 5 años.
 - ✓ Reunión tutoras 5 años con tutores de 1º Educación Primaria, junto con orientadora de Ed. Infantil y la orientadora de Ed. Primaria, para realizar el traspaso de información de los alumnos.
 - ✓ Durante el último trimestre de 5 años, las tutoras junto con la orientadora de infantil, elaborarán las listas de alumnos de 1º primaria.
- Transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria:
 - ✓ Durante el último trimestre de 6º primaria, los tutores junto con la orientadora de primaria, elaborarán las listas de alumnos de 1º ESO.
 - ✓ Reuniones de traspaso de información entre tutores 6º primaria y 1º ESO, y orientadora Ed. Primaria/ESO.
 - ✓ Reunión de primer día de curso. 1º ESO se reúne en el salón de actos con Dirección de Etapa y orientadora, con el fin de realizar una acogida a la etapa, explicar el funcionamiento, etc.
- Cambio de curso/tutor. Se realizarán traspasos de información entre tutores junto con orientadora de la etapa.

4. Acogida alumnos nuevos.

1. El Departamento de Orientación llevará a cabo una reunión con las familias nuevas y alumnos con el fin de recabar información y realizar la acogida al centro de la manera más adecuada. Se realizará para los alumnos desde 5º de Educación Primaria, Eso y

Bachillerato. En 1º ciclo Educación Infantil y 3 años, las tutoras se reunirán a inicios de curso con todas las familias nuevas.

- a. El primer día de clase, se recibirán a los alumnos de Educación Primaria y Secundaria en la secretaría del centro por parte de la orientadora, con el fin de presentarle a su tutor y a un alumno-acompañante que le acompañará los primeros días de clase.
- b. Durante los primeros días de colegio, el tutor realizará un seguimiento de la integración de los alumnos nuevos y realizará un reporte de información a las familias. En el caso de que la integración sea más costosa o se determine que el D.O ha de intervenir, el seguimiento lo realizará la orientadora correspondiente.

5. Colaboración y coordinación con las familias.

El centro establecerá una relación de cooperación y coordinación con las familias. A través de los tutores, se realizará al menos una reunión al año (tutoría familias), en la que se le transmita a la familia los siguientes aspectos:

- Evolución académica: actitud, motivación, dificultades si existen, logros, medidas adoptadas por el centro si se estuvieran llevando a cabo...
- Competencias sociales y emocionales.

Todo ello quedará reflejado en un documento llamado "parte de tutoría". Para realizar esta reunión con familias de la manera más satisfactoria posible, el profesorado tiene disponible una guía elaborada por el Departamento de Orientación.

La comunicación con las familias en Educación Primaria y Secundaria/Bachillerato será a través de la plataforma Alexia, donde el tutor dejará reflejadas las incidencias diarias, asistencia, etc., con la posibilidad de contactar con las familias a través de comunicados.

6. Apertura al entorno y comunidad (ocio, salud.. redes sociales).

Con el fin de contribuir a unos de los objetivos generales del PAT (*velar por los derechos y deberes de los alumnos, contribuyendo en su formación como persona de acuerdo con la misión, visión y valores del Grupo Zola*), el Departamento de orientación elabora materiales de trabajo, y organiza eventos, talleres, charlas, etc., para dar respuesta a las demandas de nuestros alumnos y profesores, complementando el Programa de Pensamiento Emocional.

- Educación Primaria: relación entre iguales, Educación Afectivo Sexual, Acoso Escolar, prevención uso redes sociales.
- Educación Secundaria: Consumo de drogas, Igualdad de género, Educación Afectivo Sexual, Acoso escolar, relación entre iguales, prevención uso en redes sociales, diversidad sexual.

7. Orientación académica y profesional.

El POAP (Plan de orientación Académico y profesional), con el fin de facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna respecto a su itinerario académico y profesional, recogerá las siguientes acciones:

- **Pruebas grupales Orientación Vocacional.** (4ºESO y 2º Bachillerato), dirigidas a que los alumnos y alumnas conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
 - ✓ 4ºESO: Test Explora.
 - ✓ 2ºBachillerato: Test IPP.
 - ✓ Entrevista personal con los alumnos para la devolución de los resultados.

- **Salidas escolares.**
 - ✓ Concejalía de Juventud, Ayto. de Las Rozas. 4ºESO ***“Jornadas Conócete, Oriéntate y Decide”***.
 - ✓ **Feria Educativa Unitour.** 1ºBachillerato.
 - ✓ **Feria Educativa Aula.** 2º Bachillerato.
 - ✓ **Miniferia Universidades (En el centro).** 4ºESO a Bachillerato.
 - ✓ **“Puertas abiertas”** Colegios Profesionales . 2ºBachillerato.

Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre distintas opciones educativas o laterales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.

- **Charlas profesionales con antiguos** alumnos, padres de alumnos, etc. *Bachillerato.*
- **4ºESO + Empresa.** Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

8. Convivencia (PMC)

Un clima de convivencia escolar positivo es indispensable para generar en los centros procesos educativos participativos y conseguir un desarrollo integral del alumno. Pero la realidad de la convivencia escolar es una realidad con múltiples factores que necesitan ser abordados desde muchos frentes: educativo, familiar, informativo, cultural y social. Y es en el frente educativo y

familiar en el que vamos a trabajar con el *Plan de Convivencia Escolar del Centro Educativo Zola Las Rozas*.

Es en este contexto en el que se ubica el *Plan de Convivencia*, el cual recoge una pequeña guía sobre el acoso escolar, medidas de prevención enmarcadas en el Programa de Pensamiento Emocional, diagnóstico e intervención de conflictos, así como el *Protocolo de actuación* en caso de Acoso Escolar establecido por la CAM.

3. AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA ACCIÓN TUTORIAL Y FUNCIONES

TUTOR

Funciones con el **equipo de profesores**:

- Liderar el equipo de profesores, estableciendo una adecuada coordinación de sus acciones con respecto al grupo. Acciones:
 - ✓ Informar al equipo de profesores sobre las características, medidas, informaciones relevantes, etc., de sus alumnos.
 - ✓ Mantener actualizada la información de sus alumnos al equipo de profesores.
- Mediar, en la medida que sea necesario, en los conflictos alumno-profesor, profesor-familia.
- Liderar reuniones de evaluación junto con el Director de Etapa. Elaborar informe de Evaluación.
- Coordinar con el equipo de profesores las actividades de atención a la diversidad que se lleven a cabo con los alumnos, en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Asistir a las reuniones semanales de curso (Educación Primaria) o ciclo (Educación Secundaria).

Funciones con las **familias**:

- Reuniones de padres al inicio de curso, donde se les transmitirán los objetivos del curso, metodologías llevadas a cabo, programa de Pensamiento Emocional, organización del curso...previa preparación junto con el Director de Etapa.
- Recabar información importante sobre los alumnos que puedan afectar al estado socio-emocional de los alumnos, así como en el académico: relaciones en el ámbito familiar, espacio de trabajo, dificultades detectadas si las hubiera, medidas llevadas a cabo si se han determinado, etc.

- Mantener informada a las familias de la evolución de sus hijos:
 - o Realizar una tutoría con las familias al menos una vez al curso.
 - o Mantener información actualizada a través de la plataforma Alexia.
- Velar por una coherencia educativa entre la familia y el centro, unificando criterios, medidas adoptadas y acuerdos, con el fin de que el alumno no reciba mensajes contradictorios.
- Implicar a los padres en actividades realizadas en el centro.

Funciones con los **alumnos**:

Grupo-Clase:

- Liderar y coordinar las sesiones de Pensamiento Emocional.
- Velar por el buen clima de convivencia del grupo, analizando relaciones entre los alumnos, conociendo las características individuales de cada uno de ellos, detectando posibles conflictos, etc.
- Mediar en la resolución de conflictos.
- Mantener la disciplina del grupo: acuerdos de convivencia, responsabilidades como grupo, etc.

Alumno:

- Conocer las características individuales de cada uno de los alumnos.
- Realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos, tanto académicamente como social y emocionalmente.
- Observar y analizar el estilo de aprendizaje de los alumnos y habilidades e intereses individuales, para utilizar estrategias de intervención pedagógica que mejoren sus aprendizajes.
- Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado, en el plano académico, social y emocional.
- Realizar un seguimiento de las faltas de asistencia a clase, falta de uniformidad, retrasos, etc., y su posterior justificación.

Funciones con el **Departamento de Orientación**:

- Informar de las medidas llevadas a cabo con los alumnos que presenten dificultades en el plano académico, social y emocional.
- Solicitar ayuda al departamento de orientación a través del documento de derivación, si las medidas adoptadas previamente no resultan suficientes para la mejora de la

situación del alumno.

- Colaborar con el Departamento de Orientación en la gestión de la información con el equipo de profesores.
- Trabajar de manera colaborativa con las familias de alumnos que presenten dificultades académicas y/o sociales y emocionales.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La intervención psicopedagógica del Departamento de orientación tiene como principal objetivo el desarrollo integral de nuestros alumnos, persiguiendo una educación personalizada, que atienda a todas las necesidades de cada uno de nuestros alumnos. El Departamento de orientación es un agente esencial en el modelo pedagógico del centro, y por ello, estará presente en los pasos que se lleven a cabo desde innovación.

De este modo, no podemos perder la perspectiva de que el Departamento de Orientación no es un gabinete de Psicología Clínica, Psicometría o Mediador familiar, sino que trabaja bajo un planteamiento educativo, lo que no quiere decir que no atienda todas aquellas dificultades que inciden de algún modo en los aprendizajes o en la convivencia del centro, por lo que su asesoramiento, acompañamiento e intervención siempre tendrá un enfoque educativo.

Las funciones del Departamento de Orientación son las siguientes:

- Apoyar la función del tutor a través del plan de acción tutorial.
- Participar en la implantación y desarrollo del programa de Pensamiento Emocional.
- Asesorar y acompañar al tutor, profesor o equipo de profesores en los aprendizajes de los alumnos.
- Contribuir en la mejora de la convivencia, apoyando la labor del tutor en mediación de conflictos y prevención de dificultades de convivencia.
- Formar parte de la Comisión de Convivencia del centro.
- Organizar, acompañar y formar al equipo de Alumnos Ayudantes.
- Coordinar protocolos de acoso escolar.
- Desarrollar el Plan de Orientación académica y profesional.
- Colaborar con el profesorado y dirección de etapa en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje. Formulario de derivación a través de Classroom.
- Proponer criterios y procedimientos, así como acompañar al profesorado para la realización de las adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Acompañar a tutores y alumnado en los cambios de curso y especialmente en los

cambios de etapa.

- Asegurar la calidad en los traspasos de información finales de etapa o cambio de tutor.
- Mantener actualizado la vía de comunicación con el profesorado: Classroom DO.

● 6.3. PLAN MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Un clima de convivencia escolar positivo es indispensable para generar en los centros procesos educativos participativos y conseguir un desarrollo integral del alumno. Pero la realidad de la convivencia escolar es una realidad con múltiples factores que necesitan ser abordados desde muchos frentes: educativo, familiar, informativo, cultural y social. Nuestro Plan de Mejora de la convivencia abordará el frente educativo y familiar.

Generalmente el clima escolar en nuestro centro es positivo, pero no podemos olvidar que en algunos momentos se producen conflictos entre iguales, faltas de respeto, dificultades de integración, etc. Aunque nuestro Programa de Pensamiento Emocional recoge y trabaja todas estas variables, es en este contexto en el que se ubica el *Plan de Convivencia Escolar*, donde se estructura toda la información necesaria sobre convivencia y refleja nuestros planes de acción que responden a las nuevas demandas de la realidad educativa y contextos sociales y familiares de los alumnos, recogiendo todas aquellas medidas de prevención, diagnóstico y detección en caso de Acoso Escolar.

El Plan de Convivencia Escolar está dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa, puesto que su implicación y colaboración resulta imprescindible, no sólo para encontrar solución a los problemas de convivencia que puedan surgir en el centro, sino también para favorecer una cultura de mejora de la convivencia, acorde a la Misión, Visión y Valores del centro.

Figura Coordinador Bienestar y Protección del Menor

El Coordinador de Bienestar y Protección desempeñará las funciones que se recogen en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. El Coordinador de Bienestar y Protección actuará, en todo caso, con respeto a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

a. Medidas de Prevención para favorecer un clima positivo de convivencia en el centro.

Medidas de prevención primaria.

Cuando hablamos de prevención nos referimos a aquellas medidas que aplicamos antes de que se detecte ningún indicio del problema. El objetivo es evitar conductas disruptivas mediante la información y la sensibilización, y en ella están implicados todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, profesores y familia.

Como medidas de prevención incluimos todas aquellas acciones que se llevan a cabo en

relación el Programa de Pensamiento Emocional. Otras medidas en el ámbito escolar son:

- Normas de convivencia acordes a cada etapa escolar recogidas en RRI.
- Sensibilización/formación del profesorado.

A lo largo del curso se realizan actividades, talleres y charlas para que todos los miembros de la comunidad educativa sean conocedores del programa de Pensamiento Emocional, pilar del centro que contribuye a la mejora de la convivencia desarrollando competencias emocionales preventivas, como son el respeto, la asertividad, la empatía, solidaridad y la gestión emocional.

- En cuanto al ámbito familiar, una vinculación y coordinación de las familias con la comunidad educativa es imprescindible para la prevención de los problemas de convivencia. Se lleva a cabo a través del Plan de Acción tutorial y talleres “Emociones en familia”.

- **Programa Alumnado Ayudante:**

¿En qué consiste el programa?

Son un grupo de alumnos/as, desde 5º de Ed. Primaria hasta 2º ESO. Colaboran con la labor de velar por un buen clima de convivencia en el centro, apoyando en la resolución de los conflictos que se puedan dar en el colegio entre sus iguales, ofreciendo ayuda a sus compañeros cuando la necesiten, y colaborando en acciones de concienciación para la mejora de la Convivencia.

¿En qué se fundamenta? En la gestión positiva del conflicto, uso del diálogo, negociación, mediación; participación activa del alumnado; uso de la empatía, el respeto y las relaciones interpersonales. (Habilidades para una buena convivencia). *En el caso que el conflicto sea considerado falta grave o muy grave, la mediación se llevará a cabo junto con Dirección de Etapa y Orientación, siempre que se considere oportuno y beneficioso para ambas partes, así como tengamos el consentimiento de las familias.

→ **Objetivos principales.**

- Ayudar en la mejora de la convivencia en el centro.
- Reducir los casos de “trato inadecuado” entre el alumnado.
- Favorecer la participación del alumnado en la resolución de conflictos.
- Enseñar formas alternativas de resolución de conflicto, fomentando la colaboración y el diálogo.
- Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre educadores y alumnado.

→ **Funciones Alumn@ Ayudante**

- Ayudar a aquellos alumnos que se sientan excluidos, con dificultades personales, que necesiten ser escuchados o que precisen compañía.
- Ayudar a alumnos que sufren de acoso escolar o cuando alguien se metan con ellos.
- Acoger al alumnado recién llegado y facilitar su integración.

- Detectar conflictos, analizarlos y buscar posibles soluciones, intervenciones o derivaciones.
 - Promover y participar en las acciones y los valores para mejorar la convivencia.
 - Asistir a las reuniones del Equipo de Convivencia.
- Situaciones de ayuda más frecuentes.
- Pertenencia al grupo, aislamiento, rechazo.
 - Enfrentamientos entre iguales.
 - Problemas del conjunto de la clase: malas relaciones o división del grupo.
 - Actitudes individuales que perjudican al conjunto de la clase.
 - Malentendidos.
 - Problemas personales.
 - Absentismo.
- Perfil Alumn@ Ayudante
- Sus compañeros confían en él/ella.
 - Se lleva bien con la mayoría de los compañeros
 - Sabe escuchar y aceptar críticas.
 - Se preocupa por los demás.
 - Es empático.
 - Es discreto, sabe guardar un secreto.
 - Dispuesto a ayudar a resolver conflictos.
- Equipo de Convivencia.
- Formado por:
- Alumnos ayudantes
 - Departamento de Orientación.
 - Tutores
- Reuniones periódicas para:
- Puesta en común de los casos (anónimos) y su seguimiento
 - Colaboración en la toma de decisiones.
 - Supervisión y evaluación continua del programa.
- El alumnado ayudante asegura que aprenden a:
- Escuchar y reflexionar.
 - Sensibilizarse con los problemas de otros y desarrollar su empatía.
 - Solucionar problemas.
 - Aumentar el autoconocimiento, la autoestima y el respeto mutuo.
 - Influir positivamente en las relaciones con los demás.
 - Poder hablar de cuestiones personales, expresar mejor los sentimientos y emociones.
 - Ayudar a que los compañeros aprendan a regular por ellos mismos sus conflictos.
 - Favorecer una mejora de la convivencia de su colegio.

El objetivo final del programa es colaborar con el profesorado y Dirección de Etapa en la prevención y detección temprana de dificultades de convivencia.

Medidas llevadas a cabo desde dirección de etapa Educación Infantil

Diariamente se informa por parte del profesorado a Dirección de la etapa de incidentes ocurridos con los alumnos.

El profesorado mantiene relación continua con las familias ante las acciones de sus hijos, si se precisa acciones más específicas se requiere del apoyo y participación del Departamento de Orientación y Dirección de Etapa.

En las reuniones de nivel se trabaja tanto Dirección de etapa, orientación, responsable de infantil del programa de Pensamiento Emocional y equipo educativo en la toma de decisiones que lleven a la mejora de la convivencia.

- Acompañar a tutores y alumnado en los cambios de curso y especialmente en los cambios de etapa. [\(reflejado en el PAT\)](#)

Con el objetivo de que el cambio de etapa o curso no suponga un proceso poco adaptativo para los alumnos, desde el Departamento de Orientación, junto con los Directores de Etapa y tutores, se han desarrollado una serie de medidas:

- Transición entre Educación Infantil y Educación Primaria:
 - a. Reunión con las familias para explicar las características de la nueva etapa.
 - b. Visita de los alumnos de 5 años a las instalaciones de Educación Primaria.
 - c. Visita de profesorado de Educación Primaria a los alumnos de Educación infantil, 5 años.
 - d. Reunión tutoras 5 años con tutores de 1ºEducación Primaria, junto con orientadora de Ed.Infantil y la orientadora de Ed.Primaria, para realizar el traspaso de información de los alumnos.
 - e. Durante el último trimestre de 5 años, las tutoras junto con la orientadora de infantil, elaborarán las listas de alumnos de 1ºprimaria.
 - f. Actividad de recibimiento a los alumnos de 1ºPrimaria.
- Transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria:
 - a. Durante el último trimestre de 6ºprimaria, los tutores junto con la orientadora de primaria, elaborarán las listas de alumnos de 1ºESO.
 - b. Reuniones traspasos información entre tutores 6ºprimaria y 1ºESO, y orientadora Ed.Primaria/ESO.
 - c. Reunión primer día de curso. 1ºESO se reúne en el salón de actos con Dirección de Etapa y orientadora, con el fin de realizar una acogida a la etapa, explicar el funcionamiento, etc.
- Cambio de curso/tutor. Se realizarán traspasos de informacion entre tutores junto con orientadora de la etapa.

Programa Pensamiento Emocional

La inteligencia emocional no es un conocimiento que pueda aprenderse leyendo un libro, sino una “experiencia” que sólo se vive y se integra en uno mismo si se pone en práctica. Por este motivo, a través del Programa Pensamiento Emocional, queremos desarrollar estas habilidades en los alumnos Zola, “entrenándolas”, generando el espacio y el contexto para ponerlas en práctica. (Desarrollado en el apartado 6.4 del documento)

Medidas de Prevención Secundaria.

Corresponden a las medidas de prevención secundaria **cuando ya ha surgido algún conflicto** susceptible de ser detectado e identificado precozmente. Una intervención rápida cuando todavía es un proceso incipiente podría evitar la consolidación del problema. De este modo, incluimos a las medidas de prevención primaria:

- Recogida de información. (Por parte del profesorado, Dirección de Etapa y Equipo de Orientación).
- Proceso para comunicación familias. (El establecido en el Decreto 32/2019, de 9 Abril)
- Procedimiento disciplinario: Proceso en faltas leves, graves, muy graves. (Etapa Ed.Primaria y Ed.Secundaria)

Para determinar si una falta es falta es leve, grave o muy grave, tendremos en cuenta lo expuesto en el Decreto 32/2019, de 9 Abril, en los artículos del 32 al 36.

- Respecto a la aplicación de medidas correctoras, teniendo en cuenta los artículos 38, 39 y 40, sobre las situaciones atenuantes o agravantes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Medidas con carácter educativo que eviten el perjuicio del alumno sancionado y que preserven los derechos del resto de la comunidad educativa.
 - Se valorarán la edad, situación y circunstancias personales, familiares y sociales del alumno, y demás factores que pudieran haber incidido en la aparición de las conductas o actos contrarios a las normas establecidas.
 - Se deberán tener en cuenta las secuelas psicológicas y sociales de los agredidos, así como la repercusión social en el entorno del alumno.
 - Las medidas correctoras deberán ser proporcionales a la edad de los alumnos y su situación socioemocional, así como a la naturaleza y gravedad de las faltas cometidas, y deberán contribuir a la mejora del clima de convivencia del centro.
 - Se considerarán circunstancias atenuantes: el arrepentimiento, la ausencia de intencionalidad, la reparación del daño causado y la colaboración en el esclarecimiento de los hechos o para la resolución pacífica del conflicto.
 - Se considerarán circunstancias agravantes: la premeditación y la reiteración; el uso de la violencia, de actitudes amenazadoras,

desafiantes o irrespetuosas, de menosprecio continuado y de acoso dentro o fuera del centro; causar daño, injuria u ofensa a compañeros de menor edad o recién incorporados al centro; las conductas que atenten contra el derecho a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por padecer discapacidad física o psíquica, o por cualquier otra condición personal o circunstancia social; los actos realizados en grupo o la incitación o estímulo a la actuación colectiva que atenten contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa; la gravedad de los perjuicios causados al centro o a cualquier de los integrantes de la comunidad educativa; la publicidad o jactancia relativas a conductas perturbadoras de la convivencia a través de aparatos electrónicos u otros medios.

- Seguimiento del caso. Las personas implicadas (tutor/(profesor), orientación y Dirección Etapa, realizarán el seguimiento del alumno/a, con el objetivo de asegurarnos la efectividad de la intervención/sanción.
- Comunicación a Dirección de Centro/Consejo escolar. Las sanciones serán revistas y autorizadas mediante firma, por parte de la Dirección de Centro. La Dirección de Etapa comunicará en el consejo escolar los procedimientos disciplinarios, de manera anónima, indicando tipo de falta y sanción llevada a cabo.
- Coordinación protocolos Acoso Escolar. (*Anexo 2_ Proceso Colegio Zola*).

6.3.1 Guía sobre Acoso Escolar.

A. Objetivos.

- Determinar en qué consiste el acoso escolar y sus aspectos más característicos.
- Identificar las conductas características del acoso entre iguales en el ámbito escolar.
- Prevenir las situaciones de acoso que puedan darse en el centro, así como cualquier otra conducta violenta entre los alumnos.
- Proponer un protocolo de actuación para responder a situaciones de acoso detectadas en el centro escolar.

B. Definición de Acoso Escolar y las características principales.

Cuando hablamos de Acoso Escolar o Bulling nos referimos a todas las actitudes agresivas (físicas o psicológicas), intencionadas y repetidas a lo largo de un periodo de tiempo, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros.

La necesidad de detectar cuanto antes este fenómeno atiende a la realidad de conseguir neutralizarlo lo antes posible, causando el mínimo daño en las personas implicadas y en el propio centro escolar. Pero la naturaleza de los hechos hace que el profesorado sea el último colectivo al que acude el alumno a comunicar lo que sucede. Por ello, en cuanto nos encontramos ante los primeros indicios de Acoso Escolar, debemos poner en marcha el Protocolo de actuación.

a. ¿Por qué se produce el Acoso?

Las condiciones que provocan los casos de Acosos Escolar son múltiples y complejas. No posee una sola causa, sino que son una suma de circunstancias las que favorecen su aparición ante la ausencia de condiciones protectoras suficientes.

Estas condiciones suelen situarse tanto en la trayectoria de los individuos como en el entorno que se produce, respondiendo a una amplia diversidad de factores: sociales, culturales, emocionales, familiares, escolares...

b. Agentes del Acoso Escolar.

En las situaciones de Acoso Escolar entran en juego los siguientes agentes:

- La víctima, que sufre las agresiones.
- El agresor, que ejerce su dominio a través del abuso y el hostigamiento.
- Los espectadores, compañeros que observan los hechos.

c. ¿Dónde se produce el acoso?

Prácticamente en cualquier momento, lugar o situación en la que no se encuentre presente un profesor o cualquier otra figura de autoridad puede producirse una situación de acoso escolar. Sin embargo, no es la escuela el único contexto en el que puede producirse o desarrollarse este fenómeno. Existen otros contextos donde los alumnos interactúan, incluso en el mundo virtual.

d. Formas de Acoso Escolar

El maltrato entre iguales puede aparecer de forma muy diversa. No solamente se manifiesta a través de agresiones físicas, con frecuencia se presenta como un conjunto de intimidaciones de diferente índole que dejan sin respuesta a la víctima. Estas son algunas de esas conductas intimidatorias:

- *Maltrato Verbal*: Son insultos, motes, hablar mal de alguien o difamar, sembrar rumores o bulos.
- *Intimidaciones psicológicas*: Se trata de amenazas para provocar miedo, lograr algún objeto o dinero y también para obligar a hacer cosas contra su voluntad, chantaje y burlas públicas, pintadas alusivas, notas, cartas, mensajes a móviles y correos electrónicos amenazantes.
- *Maltrato Físico*: Puede ser directo (palizas, lesiones con diferentes objetos, agresiones en forma de patadas, “collejas” ...) o indirecto (robo y destrozo de material escolar ropa y otros objetos personales).
- *Aislamiento Social*: Ignorar y no dirigir la palabra, impedir la participación con el resto del grupo, coaccionar a amigos/as de la víctima para que no interactúen con la misma. Rechazo a sentarse a su lado en el aula.
- *Ciberacoso o Cyberbullying*. Consiste en una agresión psicológica o verbal, que, de forma intencionada y repetida, ejercen uno o varios individuos contra otro /os utilizando para ello las nuevas tecnologías: redes sociales, programas de mensajería... Estas conductas están ligadas a situaciones de acosos en la vida real, generalmente por un previo contacto entre víctima y agresor. El acoso escolar, en cualquiera de sus formas, atenta contra los derechos fundamentales de nuestros

alumnos. Por ello debe procurarse la protección en el ámbito educativo, lo que exige de todos los miembros de la comunidad escolar, sensibilización y esfuerzo en la prevención. Por lo que toda aquella acción que ocurra fuera del ámbito del centro, pero afecte a la vida escolar, será puesta en conocimiento del centro para su intervención.

e. ¿Cómo me doy cuenta como docente?

- *Signos individuales.* El alumno víctima de maltrato presenta generalmente diversos indicios, entre los que destacan:
 - En el centro educativo son objeto de burlas, bromas desagradables, son llamados con motes, los insultan, los molestan, acostumbran a estar involucrados en discusiones y peleas en las que se encuentran indefensos y siempre acaban perdiendo, en el juego son los últimos en ser elegidos, en el patio suelen quedarse cerca del profesorado, no tienen amigos...
 - En clase tienen dificultades para hablar, dan una impresión de inseguridad y/o ansiedad, tienen un aspecto contrariado y triste, presentan un deterioro gradual del rendimiento escolar.
 - En casa. Vuelven a casa con la ropa estropeada, con los libros sucios o rotos, han "perdido" objetos y/o dinero, no quieren ir a al colegio o piden que les acompañen, evitan determinados lugares, determinados días o clases..., recorren caminos ilógicos para ir al colegio, no son invitados a las casas de otros, tienen pesadillas, psicomatizan sus preocupaciones, cambios bruscos de humor...
- *Signos colectivos.* A veces el maltrato apunta a grupos concretos que presentan rasgos diferenciales étnicos, culturales o de otro tipo (bullying racista, sexista, homófobo...). Otras veces existe un deterioro generalizado del clima de convivencia donde el abuso de poder y la falta de respeto son la forma habitual de relación entre los alumnos.

En ambos casos siempre representa una dificultad para el desarrollo de las actividades en el aula, al trabajo de los otros compañeros y al trabajo del profesorado.

Son indicadores de estas situaciones la aparición frecuente de grafitis insultando alumnos o grupos de alumnos, el uso habitual de motes, bajos resultados académicos y dificultades de atención generalizada, situaciones de exclusión social, distanciamiento hacia los adultos, falta de capacidad de gestión y resolución de conflictos, entre otros.

Protocolo actuación Acoso Escolar.

Prevención: Forma parte del programa de Pensamiento Emocional, trabajando conceptos como respeto, empatía, solidaridad... Además, se realizan talleres específico:

- Acoso Escolar (Ayuntamiento de Las Rozas)
- Prevención Cyberbullying (Policía Local y Guardia Civil (Plan Director).

- Igualdad de Género (Plan Director)
- Diversidad Sexual (Comunidad de Madrid)

Pasos ante una situación de Acoso Escolar o indicios de ello.

1. CONOCIMIENTO: Conocimiento de la situación por parte de un miembro de la comunidad educativa. Debe tener conocimiento el tutor, dirección de etapa, departamento de orientación y Dirección de Centro. (Comisión de convivencia)

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN: Recoger la información necesaria que permita establecer objetivamente lo que está sucediendo e identificarlo o no como Acoso Escolar. Las características que deberán cumplir los hechos para identificarlo como Acoso Escolar son:

- Desequilibrio de poder: Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Intencionalidad/repetición: La intencionalidad se expresa en una acción que se repite en el tiempo y que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Indefensión/Personalización: El objetivo del acoso suele ser normalmente un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión. El acoso suele tener, además, un componente colectivo o grupal, ya que normalmente no existe un solo agresor sino varios y porque la situación suele ser conocida por otros compañeros o compañeras, observadores pasivos que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión. En el caso de que no se den estas circunstancias, no estamos ante un caso de Acoso Escolar, será un conflicto y se resolverá con la ayuda del tutor, Departamento de Orientación o Dirección, en la medida que el caso en particular lo requiera, para llevar a cabo medidas, sanciones o acuerdos necesarios.

Actuaciones inmediatas

En el caso de detectarse la situación como posible Acoso Escolar:

- Reunión de Dirección de Etapa, Dirección de Centro, Departamento de Orientación y tutor del alumno/os implicados, para analizar y valorar la intervención necesaria.
- Comunicación a las familias. Dar a conocer la situación y establecer pautas de actuación, acuerdos, etc.
- Comunicación a la Inspección Educativa.
- Intervención del Departamento de Orientación con los alumnos implicados.

Medidas que aboguen por el bienestar del alumno - víctima.

- Entrevista con la familia.
- Actuaciones de apoyo. o Intervención del Departamento de Orientación de carácter individual.
- Otras medidas extraordinarias.

Medidas cautelares dirigidas al alumnado - agresor:

- Entrevista con la familia.
- Sanción estipulada en las normas de conducta del centro.
- Intervención del Departamento de Orientación de carácter individual.
- Otras medidas extraordinarias.

Medidas dirigidas a los alumnos espectadores.

- Intervención grupal sobre sensibilización del acoso escolar.
- Seguimiento y acompañamiento del profesorado durante el proceso, por parte del Departamento de Orientación.

Seguimiento y Evaluación de las medidas adoptadas.

La Dirección del centro junto con la Dirección de Etapa y Departamento de Orientación, se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas previstas informando periódicamente a las familias implicadas. Además, se mantendrá informada a la inspección educativa del cumplimiento de las medidas y acuerdos con los alumnos y familias implicadas, así como será informada la Unidad de Acoso Escolar de la Comunidad de Madrid, en el caso de abrir protocolo.

*Todo el procedimiento quedará registrado a través de los Anexos que facilita la Comunidad de Madrid.

● 6.4 PROGRAMA PENSAMIENTO EMOCIONAL

A. Visión Global del Programa Pensamiento Emocional

La inteligencia emocional no es un conocimiento que pueda aprenderse leyendo un libro, sino una “experiencia” que sólo se vive y se integra en uno mismo si se pone en práctica. Por este motivo, a través del Programa Pensamiento Emocional, queremos desarrollar estas habilidades en los alumnos Zola, “entrenándolas”, generando el espacio y el contexto para ponerlas en práctica.

B. Líneas de actuación.

ABC Emocional.

Rutinas diarias cuyo objetivo es generar hábitos emocionalmente saludables que promuevan el bienestar emocional y desarrollen competencias que aplicarán a lo largo de su vida. Es importante trasladar a los alumnos y profesores el “para qué” de las mismas, la habilidad que están desarrollando, la importancia para su equilibrio emocional y la utilidad que puede tener aplicar dicha habilidad en su día a día.

Atención Plena (Mindfulness)

Bienestar Emocional (Emociómetro)

Conflictos (Resolución de Conflictos)

Programa de VALORES.

Cada trimestre trabajamos unas competencias emocionales globales y con periodicidad bimensuales, objetivos específicos relacionados con las competencias del trimestre, en todas las etapas:

- 1ºtrimestre: Habilidades para una buena convivencia.
- 2ºtrimestre: Gestión de nuestras emociones.
- 3ºTrimestre: Cuidamos nuestra autoestima.

Tranversalidad. Se trabajarán las competencias emocionales a través de actividades planificadas en cada una de las materias, programando 4 actividades al año, por cada materia y curso. Además, con dentro del marco legislativo LOMLOE, contemplamos la competencia emocional dentro de las competencias claves.

Familias. Se desarrollan actividades para aportar un feedback a las familias de lo trabajado en las aulas. Se llevan a cabo Webinars durante el curso escolar con el objetivo de alinear a las familias con el programa.

A través de nuestros canales de comunicación, el colegio mantiene informada a las familias de todo lo relacionado con el programa: Redes sociales, infozola...

● 6.5 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL (POAP)

El POAP (Plan de orientación Académico y profesional), con el fin de facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna respecto a su itinerario académico y profesional, recogerá las siguientes acciones:

- **Pruebas grupales Orientación Vocacional.** (4ºESO y 2º Bachillerato), dirigidas a que los alumnos y alumnas conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
 - 4ºESO: Test Explora.
 - 2ºBachillerato: Test IPP.
 - Entrevista personal con los alumnos para la devolución de los resultados.
- **Salidas escolares.**
 - Concejalía de Juventud, Ayto. de Las Rozas. 4ºESO ***“Jornadas Conócete, Oriéntate y Decide”***.
 - **Feria Educativa Unitour.** 1ºBachillerato.
 - **Feria Educativa Aula.** 2º Bachillerato.
 - **Miniferia Universidades (En el centro).** 4ºESO a Bachillerato.
 - **“Puertas abiertas”** Colegios Profesionales

Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre distintas opciones educativas o laterales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.

- **Charlas profesionales con antiguos** alumnos, padres de alumnos, etc. *Bachillerato*.
- **4ºESO + Empresa**. Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

6.6. PLAN DE RÉGIMEN INTERNO

(Se anexa documento RRI)

6.7. PLAN DE ACOGIDA

PLAN DE ACOGIDA EN LA ESCUELA INFANTIL ZOLA LAS ROZAS.

El periodo de adaptación es un tiempo de transición donde las familias y alumnos se enfrentan a un nuevo espacio, nuevo entorno social y nuevas acciones a llevar a cabo tanto para unos como para otros.

Cada participante en este proceso tiene que tener claro su papel, sus acciones, para un objetivo común: Integrar al alumno y a las familias a un nuevo contexto escolar de modo positivo, creando un ambiente seguro, afectivo para facilitar el desarrollo.

Este tiempo de transición adquiere gran importancia porque a partir de ahí el vínculo que se cree con el Centro marcará la actitud de las familias hacia este, así como la relación con el alumno.

Dicho periodo tiene que estar estructurado tanto a nivel escolar como en lo familiar.

Pautas para el Centro

Se les informa a las familias en la primera visita informativa que el Centro tiene creado un período de adaptación, donde son ellos los encargados de estructurarlo. Siempre se aconseja que dediquen unos días a dicho periodo, donde sus hijos puedan asistir al Centro de forma gradual.

Ese periodo de adaptación será programado en la ENTREVISTA INDIVIDUAL, la cual será en los primeros días de septiembre, antes del primer día lectivo. Se recomienda que vengan con el alumno en las medidas de sus posibilidades. El objetivo de dicha entrevista es recibir de manera individual a cada familia, conocer al alumno y desarrollar dicho periodo de adaptación, así como dar información general del funcionamiento del día a día.

Aquellos alumnos que su incorporación sea a lo largo del curso el proceso será el mismo.

ENTREVISTA INDIVIDUAL:

- Visita de las familias/ tutora al aula correspondiente.
- Presentación de la tutora.
- Rellenar entrevista individual del alumno conjuntamente.
- Acordar el calendario de periodo de adaptación/vinculación al Centro.

En el aula debe de existir un ambiente cálido, acogedor y seguro.

El educador establecerá una relación socio-afectivo con el alumno, teniendo en especial cuidado en los momentos de ACOGIDA y SALIDA, recibéndolos a su altura, siempre dando los buenos días al alumno en primer lugar.

En este periodo se hablará con las familias sobre el transcurso de la estancia de su hijo/a.

Las actividades serán programadas, teniendo en cuenta el juego libre y espontáneo de los alumnos.

Los objetivos de todo el personal del Centro serán los siguientes:

- Conocer toda la información posible respecto a los niños en adaptación.
- Recibir de forma individualizada y afectuosa a cada alumno.
- Presentar al alumno al grupo, el espacio...
- Respetar en lo posible hábitos y costumbres (p.e. si lleva pañal respetar su desarrollo neuronal para cuando esté realmente preparado).
- Establecer rutinas y organizar tiempos (importante tener creada una línea de tiempo en 3 años)
- No obligar a hacer nada al alumno que no quiera (no forzar a ponerse el baby)
- Utilizar el objeto de apego si lo requiere
- Fomentar el contacto físico, la sonrisa, las palabras afectuosas... para acercarse al alumno.
- Utilizar refuerzos positivos (gomets, medallas)
- Permitir que el alumno exprese sus emociones
- Comunicar a las familias cómo ha pasado el día su hijo, resaltar también lo positivo.

Pautas para las Familias.

En dicho periodo es muy necesaria la colaboración de los padres, ya que la adaptación de su hijo/a viene determinado, en gran medida, porque asuman la separación, sus temores, expectativas, su ansiedad, su seguridad o inseguridad, y su grado de confianza en las posibilidades del niño y en las garantías del centro, ya que todos sus temores pueden ser transmitidos a través de diversas manifestaciones y a su vez captados por sus hijos.

Para que dicho periodo sea más ordenado y estable, en el momento de la Matriculación se les dará a las familias toda la información y documentación necesaria para que el día de la ENTREVISTA INDIVIDUAL, ya aporten al aula todo el material requerido y documentación necesaria de su hijo y así dar la importancia al alumno el primer día de ingreso al Centro.

Documentación a entregar:

- Aceptación de normas.
- Carnet de recogida.
- Elección de Religión/ Medidas de atención educativa.
- Ficha médica.
- Normas generales del Centro.
- Recomendaciones para el periodo de adaptación.
- Material principio de curso

● 6.6. PLAN DE BUENOS HÁBITOS DE COMEDOR

El objetivo que perseguimos a través de este proyecto es alcanzar una excelencia en el servicio de comedor. Para alcanzar dicha finalidad y mejorar la calidad del servicio, tomamos como punto de referencia los siguientes objetivos:

- Objetivo 1: mejorar la actitud y el comportamiento de los alumnos en el comedor.
- Objetivo 2: conseguir que los alumnos desarrollen aprendizajes sobre buenos usos y maneras a la hora de comer
- Objetivo 3: desarrollar aprendizajes sobre comida saludable y buenos hábitos de nutrición
- Objetivo 4: mejorar la calidad de la comida.
- Objetivo 5: convertir el comedor en un espacio amigable y agradable donde el alumno se sienta cómodo y relajado
- Objetivo 6: reducir el nivel de ruido a niveles aceptables y adecuados para el uso de la sala del comedor.
- Objetivo 7: mejorar los procesos organizativos del comedor escolar
- Objetivo 8: conseguir que el alumno se sienta involucrado y escuchado en el proceso de mejora del comedor.
- Objetivo 9: conseguir una mejora en la experiencia del profesorado en el comedor
- Objetivo 10: valoración global del servicio de comedor.

Tras una primera fase de sondeo e investigación para ver todos los planes de acción posibles para la mejora de nuestro comedor, pasamos a la implementación de medidas a corto y medio plazo y dejando para más adelante, planes de acción más complejos, que requieren una gran inversión económica o que consideramos inviables de poner en marcha a mitad del curso.

Algunos ejemplos de dichos planes de actuación en relación a los objetivos mencionados anteriormente pueden ser: la obra en la línea de cocina, ampliándola hasta diez metros y que ofrece la posibilidad de tener a mano la comida de alérgicos o dietas. Otra gran medida a punto de ponerse en marcha, es la conectada con el proyecto del huerto para llevar a cabo aprendizajes y concienciar a nuestros alumnos de la procedencia de alimentos saludables. En breve tendremos preparado un vídeo-clip creado y protagonizado por toda la comunidad educativa y a través del cual queremos que mejoren en cuanto a las normas y comportamiento en la mesa. Por último, queremos a medio-largo plazo instalar paneles acústicos o semáforos con señales lumínicas como ejemplo de algunas de las medidas para combatir el exceso de ruido.